



CHARCAS, S. L. P., A 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.-**

SAMANTA MORENO CEPEDA, en mi Carácter de Secretaria General, del H. Ayuntamiento Constitucional de Charcas, Estado de San Luis Potosí, S. L. P., Administración Municipal 2021-2024, ante Usted con el debido respeto, comparezco y paso a exponer:

Por medio de la presente y de la manera más atenta y respetuosa, se hace de su conocimiento que a la fecha no contamos con Integración de Comisiones y Reporte Anual, debido a que no corresponde al Periodo del 01 Uno de Octubre al 30 de Noviembre de año 2021, pues no se han generado Comisiones en el transcurso de la Administración Municipal 2021-2024.

Se extiende la presente, para los Usos y Fines Legales a que Haya Lugar.

A T E N T A M E N T E:




SECRETARIA GENERAL
LIC. EN PEDAG. SAMANTA MORENO CEPEDA
SECRETARIA GENERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.,
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

C. c. p. Archivo.